



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/5000

CIRCULAR No. 36/2013
07 de Junio del 2013

**ACREDITACION DE LA
PROFESSIONAL YACHTING ASSOCIATION (PYA)
COMO OBSERVADOR EN LA OHI**

Referencias: a) CC. del BHI No. 27/2013 del 28 de Marzo;
b) Resolución de la OHI No. 5/1957 según enmendada - *Relaciones de la OHI con otras Organizaciones.*

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo da las gracias a los Estados Miembros que han contestado a la CC. No. 27/2013 (Argelia, Australia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, España, Finlandia, Grecia, México, Uruguay) y también por su apoyo a la solicitud de la PYA para que se le otorgase la condición de Observador, como Organización Internacional no Gubernamental (OING).
2. Tras estas respuestas positivas, y en ausencia de comentarios negativos, el Comité Directivo se complace en incluir a la PYA en la lista de observadores acreditados en la OHI e informará ahora al Presidente de dicha asociación sobre el reconocimiento de la misma.

En nombre del Comité Directivo,
Atentamente,

Robert WARD
Presidente